

Memorandum

Para: Equipo Gerencial Distrito Candelaria De: Gerencia Desempeño Social

Fecha: 11 de abril de 2024

Asunto: Evaluación anual: Chile en listado CAHRA - Area de conflicto o de alto riesgo, para evaluar potenciales proveedores de Mineral/Material.

De acuerdo con los compromisos establecidos en la Certificación CopperMark de Distrito Candelaria, y en cumplimiento con el criterio 31 – Debida Diligencia en la Cadena de Suministro de Mineral, es necesario revisar la clasificación anual de Chile, y la Región de Atacama, que es donde se ubican nuestras operaciones, como parte de una zona de conflicto o de alto riesgo.

Se revisaron estas tres fuentes de información¹:

1. La TDi CAHRA (Conflict-Affected and High Risk Areas), clasifica la probabilidad de que un país pueda cumplir con la definición de CAHRA de la OCDE, ya sea como alta, moderada o baja.
2. De acuerdo con el Estándar RMI, las CAHRA incluirán, como mínimo, países identificados como de alto riesgo por la regulación pertinente sobre minerales de conflicto, tales como: La República Democrática del Congo (RDC) y sus nueve países vecinos, como se describe en la Sección 1502. de la Ley Dodd Frank, a saber, Angola, Burundi, República Centroafricana, República del Congo, Ruanda, Sudán del Sur, Tanzania, Uganda y Zambia.
3. La Unión Europea desarrolló un sitio web que presenta una lista indicativa, no exhaustiva y actualizada periódicamente de zonas (no países) afectadas por conflictos y de alto riesgo (CAHRA) (tal como se definen en el Reglamento 2017/821).

Se concluye que Chile, por consecuencia la Región de Atacama, no es una zona de conflicto o de alto riesgo para la cadena de suministro de mineral. Esta evaluación es válida hasta Abril de 2025.

¹ TDi CAHRA | TDi Sustainability (tdi-sustainability.com)
Conflict Affected and High-Risk Areas (CAHRAs) (responsiblemineralsinitiative.org)
CAHRAs (cahraslist.net)